



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL IPETA

Advertidos errores en la publicación de las Bases de la convocatoria para la provisión de dos puestos de trabajo reservados a la Subescala de Personal Subalterno de la Administración General: Ordenanza-Subalterno, vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo Local IPETA, mediante el sistema de concurso de puestos de trabajo abierto a otras Administraciones Públicas, en el "Boletín Oficial" de la provincia" de Toledo número 194, de fecha 11 de octubre de 2017, y resultando que se han observado los siguientes errores en la resolución, se procede a su rectificación según lo dispuesto en el 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1. Donde dice:

Base tercera 3.1 "en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el D.O.C.M."

2. Debe decir:

Base tercera 3.1 "en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.E."

Talavera de la Reina 7 de noviembre de 2017.-El Presidente, Arturo Castillo Pinero.

N.º I.-5560